



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **725-16**

Salta, 28 DIC 2016
Expediente N° 19.280/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinación de la Carrera de Enfermería solicita la constitución de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRO N° 324/16, se constituye y se designa a los miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo al Marco del proceso de Acreditación establecido mediante Resolución N° 2721 del Ministerio de Educación de la Nación, convalidada por Resolución CD N° 526/16.

Que por Resolución SRO N° 416/16, se modifica la Resolución SRO N° 324/16, en lo referido a la incorporación de ítems en los considerando de la misma, como así también la conformación de la Comisión y sus funciones.

Que corresponde su convalidación por el Consejo Directivo de esta Facultad.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

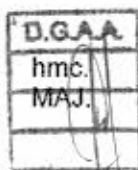
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-16 del 22-11-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 416/16 de fecha 27 de Octubre de 2016, modificatoria de la Resolución SRO N° 324/16 por la cual se constituye la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




MGS. ADRIANA-NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSTGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa